



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalvianí@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0067

ESTADO PUBLICADO 21 DE ABRIL DEL 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSALBA ZAMBRANO NARANJO	WYLLER NELSON BUITRAGO BARRAGAN	20 – 04 - 2022	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	1
PENAL - CONOCIMIENTO	MIGUEL ANGEL NAVAS HERRERA	DIANA ALEXANDRA PELÁEZ	20 – 04 - 2022	SEÑALA FECHA INSTALACIÓN JUICIO ORAL	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 21 DE ABRIL DEL 2022 A LAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA